

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.027

Fundado por Don José Estrañi

Miércoles, 4 de febrero de 1931

## PANORAMA NACIONAL

### CRUZADA FORESTAL

Hacia el campo, con el azadón en la mano y un haz de largos plantones al hombro, veo pasar un viejo labriego.

He aquí un hombre, me digo, que de manera sencilla y con trabajo tan útil como liviano y agradable, cumple, tal vez sin él sospecharlo siquiera, altos deberes de patriotismo y ciudadanía. Si todos y cada uno de los españoles hiciésemos periódicamente otro tanto, a la vuelta de treinta años el valor práctico de nuestro país estaría duplicado y reconquistados pacíficamente para la habitabilidad y el cultivo esos millones y millones de hectáreas de tierra que la sequedad, la esterilidad y la inutilidad mantienen sustraídas al dominio efectivo de la nación.

Pero entre las escasas preocupaciones patrióticas que embargan nuestro ánimo y el de los personajes más significados de la actual barandilla política, no está la que suscita las repoblaciones forestales, problema de capitalísima importancia para un país como el español, donde las superficies arboladas han quedado insensatamente reducidas a la tercera parte de las que necesita, dados su clima, situación, altitud, relieve y extensión territorial.

Esta desidia y este abandono sistemáticos de los gestores de la cosa pública en asunto de tan evidente trascendencia nacional, deben ser supridos por la acción perseverante de todos, empezando por secundar las iniciativas de esos beneméritos ciudadanos que con afán digno de lo, un día tras otro, sin desmayos ni vacilaciones, vienen preocupándose de esta cuestión y proclamando la urgencia de que se resuelva, sin otra espera que la exigida por un vasto y necesario planteamiento de conjunto.

Reconocida, como generalmente lo está, la conveniencia de las repoblaciones forestales, es necesario que quienes anhelan el resurgimiento y progreso de España se conviertan, individual y colectivamente, en luchadores voluntariosos ganados para la patriótica causa del árbol, seguros de que cuanto se haga en tal sentido habrá de traducirse en riqueza, fertilidad, embellecimiento, alegría, salubridad y hasta en orden y libertad de la nación, pues está bien probado que plantando árboles y defendiéndolos de la codicia y brutalidad de los ignorantes, se hace más por la pacificación social y se labora más eficazmente por la integridad del solar patrio que redactando Códigos e instruyendo y disciplinando soldados.

De esta grave dolencia de la falta de árboles está seriamente amenazado desde hace mucho tiempo nuestro país, y muy pronto el daño alcanzará categoría de irremediable si no se adoptan procedimientos de energía que estimulen las repoblaciones y acaben, de una vez para todas, con esa fiebre dendrocida que, al talar los montes, disminuye el área habitable de la patria y franquea caminos de invasión a la sequía, al torrente, a las arenas voladoras, a la langosta, a las fiebres palúdicas y demás calamidades aflictivas y permanentes en los pueblos pobres e incultos.

El vandalismo de las incontenidas roturaciones para extender los cultivos cerealistas—de tan aleatorios resultados actualmente en nuestro país—y el negocio maderero—fácil y lucrativo durante la guerra europea—han destruido aquí en lo que va de siglo más árboles y descuajado más montes que destruyera y descuajara en la pasada centuria la furia del "hacha desamortizadora", contra la que lanzó sus apocalípticas fulminaciones aquel hombre sabio y ejemplar que en vida se llamó Joaquín Costa.

Esta situación, grave sin hipérbo-



"LOS AMIGOS DEL ARTE".— Escena final del acto segundo de la opereta japonesa "La Geisha", representada brillantemente por esta agrupación en el Teatro Pereda. (Foto "Amigos del Arte".)

## INFORMACION POLITICA

### El Partido Socialista y la U. G. T. acuerdan abstenerse en las elecciones.

EN LA CASA EL PUEBLO  
Madrid.—Esta mañana volvieron a reunirse, en la Casa del Pueblo, el Comité ejecutivo del Partido Socialista y el de la Unión General de Trabajadores. Al terminar la reunión, el señor Besteiro se expresó así ante los periodistas:

"Señores: Ha terminado la discusión. Se ha acordado abstenerse de ir a las elecciones, por 50 votos contra cuatro y ninguna papeleta en blanco."  
Los informadores le pidieron que ampliara los términos del acuerdo adoptado por los reunidos, a lo que Besteiro se negó en absoluto.

Parece que los votos en favor de ir a las elecciones pertenecen a las agrupaciones que cuentan con mayor número de presos, y que querían presentarlos candidatos para diputados a Cortes.

### ESPERANDO EL RESULTADO

En los círculos políticos se esperaba con impaciencia el resultado de las deliberaciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Al conocerse el propósito de la mayoría en pro de la abstención, no constituyó una sorpresa, porque ya la Agrupación Socialista de Madrid había, con su actitud, reflejado lo que sería la decisión del Partido.

En las fuerzas antidinásticas el acuerdo ha sido bien recibido.

### NOTAS PALATINAS

A las diez de la mañana el Rey se trasladó a la Moncloa, para presidir la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria. Regresó a Palacio a la una y media de la tarde.

La infanta doña Cristina estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela. Las noticias recibidas de Londres dan cuenta de que la princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña ha experimentado ligera mejoría.

El próximo día 6 a las once de la mañana, se celebrarán en Palacio solemnes funerales por la Reina doña María Cristina, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. Asistirá la familia real, ocupando la tribuna baja.

LA INDESPESICION DEL PRESIDENTE  
El presidente del Consejo sigue en cama, no habiendo recibido durante la mañana ninguna visita.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias que comunicarles. No hay más—añadió—que los preparativos electorales que se refieren a las operaciones previas.

"El Gobierno tiene todo su afán en hacer que las operaciones se desenvuelvan dentro de un ambiente imparcial, y todos sus trabajos tienden a dar al país esa sensación de igualdad para todos los sectores políticos.

"Después dijo que el Gobierno se lamentaba de la abstención dispuesta por algunos políticos, y entonces uno de los informadores le preguntó si tenía detalles concretos relacionados con la actitud de los socialistas.

—No—replicó el ministro—no tengo noticias, si bien sé que siguen reunidos en la Casa del Pueblo.

Otro periodista le preguntó cuándo se levantará el estado de guerra y la previa censura, y el señor Matos se limitó a contestar que muy pronto, añadiendo que en Zaragoza hoy había sido levantado el estado de guerra.

Agregó que el decreto de convocatoria electoral se firmará el domingo o lunes próximo, y que la censura y el estado de guerra no durará mucho.

Por último, manifestó que el presidente del Consejo seguía molesto por la lesión que sufre en un pie.

### EN FOMENTO

El ministro de Fomento recibió a una Comisión de accionistas de los Ferrocarriles del Norte y de los de Madrid, Zaragoza y Alicante.

También le visitó el presidente del Consejo Forestal.

### CONFERENCIANDO

Esta mañana celebraron una conferencia los ministros de Fomento y Gra-

## ASUNTOS DE CUBA

La Cámara de Representantes de la República de Cuba ha enviado al Senado un proyecto de ley para su aprobación, que entraña verdadera importancia para España.

Se trata de una ley sobre la Restricción de la inmigración en Cuba, y si bien en estos momentos no tiene la trascendencia que ha tenido durante tantos años consecutivos, pudiera de nuevo llegar a ser necesaria y conveniente para ambos países.

En este supuesto, no podemos menos que sentir honda emoción de gratitud hacia la nación cubana, y muy especialmente al senador de aquella República doctor Cortina, que bien merece un cálido elogio de todos los españoles por la alteza de miras, como ponente de dicho proyecto, al explicar con su verbo elocuente la enmienda con que ha sido aprobado por el Senado.

La modificación consiste en no fijar cuota de migración a los súbditos españoles y a los ciudadanos de los Estados Unidos de América y del continente americano, y al par que no limitar su inmigración.

Y para que en España nos demos exacta cuenta del sentimentalismo espiritual que se desprende del citado proyecto y enmiendas del Senado, vamos a publicar la ley tal cual está redactada y será aprobada seguramente por la Cámara:

"Artículo I. Desde la vigencia de esta ley el número de inmigrantes que podrán entrar cada año en el

territorio nacional no deberá exceder de la proporción que más adelante se expresará.

Artículo II. Se entenderá por inmigrante, y será contado a los efectos de esta ley en la cuota correspondiente, todo extranjero que arribe al territorio nacional y que venga a librar subsistencia con el trabajo personal, aunque pretenda permanecer menos de seis meses en el país o haya la obligación de reembarcarlo después de cierto plazo.

Será considerado como turista el extranjero que no se encuentre comprendido en la clasificación anterior y que desembarque en Cuba para permanecer en el país durante un plazo menor de seis meses.

Artículo III. Las cuotas establecidas para los países europeos a los cuales se les marca una cantidad numérica fija, podrán ser revisadas en caso de urgencia por el Poder Ejecutivo, dando cuenta al Congreso.

Las cuotas y condiciones fijadas a los demás países serán revisadas por medio de una ley.

Artículo IV. Los efectos de esta ley no serán aplicables a los profesionales de carácter técnico que contrate el Gobierno o que se contrate por particulares con autorización del Gobierno para estudios o trabajos especiales, y a los ciudadanos de los países comprendidos en la América Continental.

Artículo V. La proporción por nacionalidades se aplicará con arreglo a la siguiente escala:

Albaneses.....	10	Finlandeses.....	50
Alemanes.....	200	Franceses.....	200
Antillanos franceses.....	10	Griegos.....	10
Antillanos holandeses.....	10	Haitianos.....	10
Antillanos ingleses.....	10	Holandeses.....	200
Arabes.....	10	Húngaros.....	50
Armenios.....	10	Indios orientales.....	10
Australianos.....	100	Ingléses.....	200
Austriacos.....	100	Irlandeses.....	100
Belgas.....	200	Japoneses.....	200
Búlgaros.....	10	Letonianos.....	10
Checoslovacos.....	100	Noruegos.....	100
Chinos.....	200	Persas.....	10
Daneses.....	100	Polacos.....	100
Dominicanos.....	100	Portugueses.....	200
Egipcios.....	10	Rumanos.....	50
Espanoles (sin limitación).		Rusos.....	50
Estados Unidos de Norte América (sin limitación).		Sirios.....	10
Estonios.....	10	Suizos.....	200
Filipinos.....	10	Turcos.....	10
		Yugoeslavos.....	10

El Ejecutivo podrá fijar una cuota, que en ningún caso excederá de diez inmigrantes por cada año, a

cualquier país que no esté comprendido en esta ley."

### MERCURIO

### LOS OBREROS SIN TRABAJO

## Se les debe aconsejar que no se vayan a Francia.

Cuando llegan a nuestro puerto los trasatlánticos españoles, vemos en qué condiciones regresan muchos infortunados trabajadores que se fueron a América con la ilusión de hallar allí un medio de vida, y que no lo encontraron, y que sufrieron unas adversidades abrumadoras, unas tribulaciones más angustiosas que todo, lo que puede agravar, en su país, la penosa situación de un obrero sin trabajo. Todavía, en España, queda un poco de humanitarismo, y algo, aunque sea poquísimo, se hace en favor de las desventuradas familias que se ven sumidas en la miseria. Nunca falta un buen corazón que por ellas se interese, aunque cada día se arraiga más el egoísmo en el ánimo de quienes tienen bien cubiertas sus necesidades.

Pero allende el mar, en los países americanos, es tan ruda la lucha por la existencia, que del misero que cae nadie se acuerda. Y muchos obreros españoles perecerían, víctimas del hambre, de la miseria, si no fuesen repatriados por cuenta de nuestro Gobier-

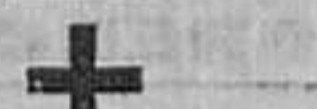
no. Veamos cómo vuelven de América los trabajadores y repitamos que a los obreros españoles que en nuestro país no encuentran trabajo se les debe aconsejar que no emigren, de ningún modo, ni con esperanzas ni sin esperanzas, a las Repúblicas hispanoamericanas.

Algunos trabajadores han oído decir que en la vecina República francesa escasea el elemento obrero, y piensan resolver su situación marchándose a Francia. Otro error, que agotará sus escasos recursos y que les pondrá en muy penosos trances. Tampoco hay que pensar en la emigración al país vecino. Porque son muchos los obreros españoles que allí se encuentran en situación angustiosa. El señor ministro de la Gobernación ha enviado a los gobernadores civiles un telegrama circular que dice así: "Al señor ministro de Estado le ha telegrafado nuestro embajador en París insistiendo en los informes anteriormente remitidos sobre la situación angustiosa de nuestros obreros en Francia. El señor cónsul

Jesús VICENTE PEREZ

M. MARTINEZ-CONDE  
CIRUGIA GENERAL  
SANATORIO DR. MADRAZO: 3 A 6.

Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"—BLANCO.— Teléf. 4527.



LA SEÑORITA

Carolina Alcarrandi Miquelarena

falleció en el día de ayer, a los 21 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña María Dolores; los don Maximiliano Piñero y doña Amella Miquelarena; primos, y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Gándara, número 11, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Santander, 4 de febrero de 1931.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

### OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Angel de Rucoba Octavio de Toledo

(TENIENTE DE POLICIA INDIGENA)

que falleció en Melilla el 5 de febrero de 1923, a consecuencia de heridas recibidas en campaña. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su madre doña Irene Octavio de Toledo (viuda de Rucoba); hermanos don José María y don Juan Antonio, y demás familia, Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, día 5, en la iglesia parroquial de Santa Lucía y en la capilla de los reverendos Padres Carmelitas, de esta ciudad, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

Santander, 4 de febrero de 1931.

AMER PICON CALIENTE (azucar y agua hirviendo) BEBIDA TONICA HACE ENTRAR EN REACCION PREVENTIVO DE LA GRIPPE

cia y Justicia en el despacho del primero.

EN ECONOMIA Visitaron esta mañana al ministro de Economía el Consejo Agronómico, para darle las gracias por la concesión hecha a favor del ingeniero señor Filippi, el más antiguo del Cuerpo, y una Comisión de carniceros, que le dió cuenta del abastecimiento de dicho artículo a Madrid.

DECRETOS DE ESTADO El Rey ha firmado los siguientes decretos de Estado:

Trasladando al Consulado de Nueva York a don Miguel Espinós, cónsul electo de Méjico.

Idem al Consulado de Méjico a don Emilio Espinosa, cónsul en Nueva York.

LA DIRECCION DE LA DEUDA Esta mañana, a las once y media, tomó posesión de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas don Arturo Balgafión.

Se la dió el saliente, señor Caamaño, quien pronunció palabras de agradecimiento para los funcionarios por la colaboración que le prestaron.

El señor Balgafión, en otro discurso, expuso su propósito de trabajar como un funcionario más.

Tanto uno como otro fueron muy aplaudidos.

LA PROTESTA DE LOS DROGUEROS En el Ministerio del Ejército estuvo una Comisión de la Federación de Drogueros, con objeto de entregar al presidente una comunicación protestando de la solución que se ha dado a su asunto, permitiendo exclusivamente la venta de específicos a los farmacéuticos.

Los días 15, 16 y 17 del actual celebrarán los drogueros una asamblea magna en el Círculo de la Unión Mercantil.

NOTICIA DESMENTIDA Se ha desmentido la noticia propagada por don Natalio Rivas relativa a que don Dámaso Berenguer, hijo del jefe del Gobierno, vaya a presentar su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Albuñol.

DETENCION DE UN ABOGADO Al visitar en la Cárcel Modelo a sus amigos políticos don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, fué detenido el abogado y periodista de Tivisa don Federico de Magriñá, autor de un volumen recientemente publicado, titulado "Impresiones políticas del momento".

Don Federico de Magriñá continúa encarcelado en calidad de preso político, y está a disposición del capitán general de la primera región.

EL DECRETO SOBRE EL TRIBUNAL DE ACTAS La "Gaceta" publica el decreto-ley disponiendo que se proceda a la constitución del Tribunal de Actas Protestadas.

Tan pronto se publique este decreto se procederá a la constitución del mencionado Tribunal, con los individuos que al efecto establece la ley electoral de 8 de agosto de 1907.

Si una vez iniciada la actuación del Tribunal, y para el mejor desempeño de su misión creyera necesario aumentar el número de vocales, queda facultado para ampliar dicho número en la cuantía que considere preciso.

El Tribunal hará pública su constitución.

tución y dictará inmediatamente sus normas de orden interior y la forma en que haya de ser auxiliado en sus trabajos por el personal de Secretaría que estime indispensable.

Además de las facultades que a dicho Tribunal confiere la ley electoral de agosto de 1907, le competarán también con respecto a las próximas elecciones generales la de fallar en tramitación sumarial las reclamaciones que se produzcan o se hallen pendientes contra nombramientos de alcaldes o tenientes de alcaldes realizadas por las Corporaciones municipales y constituciones de éstas, a tenor de lo dispuesto en el decreto de 20 de enero último.

El Tribunal queda autorizado para dictar con la urgencia del caso las medidas procesales indispensables sobre la presentación de recursos, tramitación de ellos y garantías o intervención de las partes interesadas en la sustanciación de las reclamaciones.

Todos los centros oficiales y dependencias del Estado, provincia y Municipio quedan obligados, si se les exige, a cumplir sin demora las órdenes que reciban del Tribunal de Actas Protestadas, facilitando cuantos datos les sean reclamados y prestando su concurso a la resolución de los acuerdos que de aquí emanen.

El Tribunal dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros de cualquier acto de resistencia que se advierta, a fin de que se proceda contra los responsables de tal actitud, sin perjuicio de que por la Presidencia del Consejo se pase el tanto de culpa a las autoridades judiciales para instruir procedimiento jurídico.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

El Tribunal dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros de cualquier acto de resistencia que se advierta, a fin de que se proceda contra los responsables de tal actitud, sin perjuicio de que por la Presidencia del Consejo se pase el tanto de culpa a las autoridades judiciales para instruir procedimiento jurídico.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

Quedan derogadas, por lo que al futuro período electoral se refiere, cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo previsto en este real decreto.

y que son dos preciosidades, que acreditan que también en Santander puede hacerse esa labor al igual que en Madrid y Barcelona.

La sastrería, propiedad de la Sociedad, confeccionada por modistas santederinas, resultó un verdadero encanto, y así lo estimó el público con sus fervientes aplausos.

En suma, que fueron las funciones de estos días, representadas en el Teatro Pereda, galana prueba de lo que pueden dar de sí las disciplinadas huestes de los "Amigos del Arte".

Celebremos su alivio.

Ha llegado de Barcelona nuestro buen amigo don Alberto Fernández, acompañado de su distinguida esposa.

Desde esta ciudad se ha trasladado a Guadalajara el abogado don Fernando Núñez.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Germán de la Mota, después de su excursión por tierras gallegas.

LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ Y PELAYO Para esta tarde, a las cuatro, está convocada a junta general reglamentaria la Sociedad de Menéndez y Pelayo.

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

CAPITAL: 75.000.000 DE PESETAS

Suscripción pública de 40 millones de pesetas en 80.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas.

INTERES 6 POR 100 ANUAL, LIBRE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS

pagaderos por trimestres vencidos en 1 de abril, 1 de julio, 1 de octubre y 1 de enero.

AMORTIZABLES EN 50 AÑOS A LA PAR

Garantía.—Además de la general de todo el activo de la Sociedad, ésta ha constituido primera hipoteca sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del Burguillo, sobre la línea entre esta Central y la de Puente Nuevo y sobre la estación de transformación al aire libre, aneja a la primera Central.

TIPO DE EMISION: 98 POR 100

o sean 490 pesetas por Obligación, pagaderas en el acto de la suscripción.

Teniendo en cuenta el margen de amortización y el pago íntegro del cupón, vencimiento 1 de abril 1931, estos títulos dan un

RENDIMIENTO LIQUIDO DE 6,20 POR 100

La emisión ha sido tomada en firme por las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de San Sebastián, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco Urquijo Catalán, Banco Urquijo Vascongado, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco del Oeste de España.

- Banco Español de Crédito, Banco Minero Ind. de Asturias, Banco Gijonés de Crédito, Banco de Aragón, Banco Guipuzcoano, Banco Pastor, Banco Mercantil, La Vasconia, Crédito Navarro, y Smith, Horn y Compañía.

quienes admiten suscripciones en sus Cajas, en las de todas sus Sucursales o Agencias y en las de los demás Bancos a ellos afiliados.

LA SUSCRIPCION A TITULO IRREDUCTIBLE COMENZARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1931

pero los Bancos aseguradores admiten desde ahora suscripciones, reservándose la facultad de cerrarla tan pronto su importe total quede cubierto.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—No es que exista en nuestro propósito una contumacia para aderezar por norma nuestras impresiones del día, con un ambiente enraizado por el pesimismo; pero la actualidad, a la que rendimos imperativamente pleitesía, se nos muestra huraña y arisca.

Llevamos una temporada de tropezones y de verdaderas sacudidas sísmicas del sistema nervioso. Además, no nos dejamos fácilmente suggestionar por optimismos que luego se desvanecen como burbujas de jabón. Por ejemplo, hay quien, a través de este mes, todo lo ve de color de rosa, en tanto que nosotros le vamos puliendo día tras día con un especialísimo cuidado y a preferente atención que obliga a la convalecencia de un enfermo.

Febrero es el mes más oporto del año; pero de todos los del almanaque, presenta en su historia, a través de los tiempos, las más acentuadas veleidades atmosféricas.

Es posible que nuestra prevención radique en un defecto de óptica, por haber oteado el horizonte con el catalejo invertido. Allí veremos.

Algo hay hoy aprovechable que tonifica por las risueñas perspectivas. Oficialmente se anuncia que puede considerarse vencida la epidemia de gripe, aun cuando muchos enfermos, sin reserva de energía en su organismo, siguen sufriendo los efectos de la dolencia.

La abstención de los socialistas, por mayoría tan abrumadora en la votación del acuerdo negándose a acudir a los comicios, es de tal transcendencia que no se ha oteado en las esferas oficiales la impresión producida. El propio presidente del Consejo dice que la decisión no ha debido de ser bien meditada, ya que el Parlamento que se proyecta abordará, con todos los magnos problemas de urgente necesidad, una honda reforma social.

Los miembros del Partido Socialista aguardarán al restablecimiento de las garantías que se anuncia para exponer entonces la multiplicidad de razones que han tenido para llegar a tan decidida conclusión, pues aun cuando en el fondo hubo coincidencia casi unánimes, en otros aspectos derivados del acuerdo central, se expusieron también algunos criterios divergentes.

Se caían esta noche los periódicos propiciados en sus juicios a las ironías abstencionistas. Tal vez, porque su extensión no permite ya chanzas y ca-

SEÑORA!

MYRURGIA lanzará próximamente la sensacional creación "SU ESTUCHE DE Matices", fruto feliz de prolongadas experiencias.

Con ella le ofrece la posibilidad de realizar el sueño hasta hoy irrealizable de colorar usted misma sus polvos de belleza, a fin de darle el matiz que desee para cada toilette, para cada hora del día, para cada modalidad de su temperamento.

prichosas algarabías de las plumas más o menos ingeniosas.

Los actos que se anuncian de reformistas, republicanos y socialistas permitirán aclarar estas decisiones planteadas por vez primera en España en tan gran extensión.

De persistir el acuerdo de unos y otros grupos abstencionistas—no ocultan que consideran irrevocable—, la extrema izquierda del futuro Parlamento, pese a las dudas del conde de Romanones, se concentrará en sus propias huestes y en las de su inseparable el marqués de Alhucemas.

Los regionalistas catalanes ya han exteriorizado su contento por las medidas adoptadas por el Gobierno en orden a la sinceridad electoral, y, como único argumento contra las izquierdas, dicen que el abstencionismo de participar en las elecciones no puede significar otra cosa que el miedo a ponerse en contacto con el Cuerpo electoral.

Esto dicen los regionalistas para ocultar, sin duda, la satisfacción que les produce encontrarse desbrozado el camino de la oposición en las urnas. El día que en Barcelona las izquierdas fusionadas se lancen a votar, va a soabarse la casta de regionalistas parlamentarios catalanes.



NOTAS LOCALES

EL DIA Otro día desagradable. Febrerillo loco ha entrado en la vida de una manera bastante mala, y promete continuar así hasta su mayor edad...

APERTURA DE LA CASA DEL PUEBLO A las seis de la tarde de ayer se congregó en el Gobierno civil, convocado por el gobernador, el Comité de la Casa del Pueblo...

Según nuestras noticias, al hablar el gobernador con el Comité mencionado le hizo saber su disconformidad con el hecho de haber lanzado a los obreros a la huelga el día 16 de diciembre...

ASUNTOS ELECTORALES Estos días no paran de subir las escaleras del Gobierno civil determinadas alcaldes de la provincia, que van a saludar al señor Sanz Agero, los unos, y a darle cuenta de haber sido reelegido por los Ayuntamientos, los otros...

LA COMISION DE AGUAS Ayer se reunió en la Alcaldía la Comisión de Aguas. Asistieron a la reunión los señores Samaniego, Lamadrid y Escandón, para tratar del aprovechamiento, para el aumento del caudal de aguas de abastecimiento de la población...

HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Relación de donativos recibidos en la Alcaldía para el homenaje nacional a los Institutos armados, y suscripción pública en favor de la Guardia civil.

UN REPARTO ENTRE LOS PESCADORES Ayer tarde se celebró el reparto de dinero entre los pescadores pertenecientes al Gremio, y que, desde hace algún tiempo, pasan por una situación verdaderamente angustiosa...

LA JUNTA DE SANIDAD Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad, para tratar algunos asuntos de trámite y despachar otros, como el referente al nuevo Cinematógrafo que se ha de abrir en la calle de San José.

PROPAGANDA DE VALENCIA La Sociedad valenciana Fomento del Turismo, cuyo secretario, señor Royo, se desvía por dar a conocer a Valencia a los españoles que aún no la conocen, ha editado unos preciosos prospectos de propaganda, tirados en huecogrado, conteniendo las fotografías más interesantes de la bella ciudad mediterránea.

VIDA SOCIETARIA Casa del Pueblo. Federación Obrera Montañesa. Habiéndose levantado la clausura que pesaba sobre esta Casa del Pueblo desde el día 14 del pasado mes de diciembre, se pone en conocimiento de las Juntas directivas de las secciones que integran esta Federación, que a partir de hoy, miércoles, pueden reunirse sus labores y reuniones.

Valenciana de Santander prepara para presenciar aquellas famosas "fallas", de renombre en el mundo entero. DECIAMOS AYER... Decíamos ayer que mientras la Policía se dedica a la captura de los ladrones, éstos procuran no dejarse coger, y dan sendos golpes en las tiendas y en los autos, apoderándose de todo lo que pueden para venderlo, de mala manera, en casa de desafortunados comerciantes.

En la primera hora de la mañana, el guardia municipal en el paseo de Canalejas observó que la puerta del establecimiento de don Luis Aguirre se hallaba abierta, observación que puso en conocimiento del interesado, el cual se encontró con la desagradable sorpresa de que había sido víctima de los seres misteriosos e impalpables que hacen de Santander campo de sus fechorías.

Poco tiempo después, un carretero, de la Casa Calderón García, dejó abandonado su carro unos momentos para entrar en el escritorio, y al salir se encontró desagradablemente sorprendido al notar la falta nada menos que de una caja entera de azúcar empaquetado, que iba a llevar a Royalty.

Total: dos robos más en pocas horas, y la seguridad de que hoy, si quienes los rateros, se repetirán en las calles más principales, por lo que nos permitimos aconsejar a los repetidos buscadores de lo ajeno que tengan la gentileza de dejar, en los sitios donde roban, las señas de donde van a hacerlo después, para que los guardias no anden de cabeza buscando inútilmente y perdiendo un tiempo que deben aprovechar para otras cosas.

VISITAS El alcalde, señor López Dóriga, recibió ayer la visita del señor Alvear, representante de la Compañía de Petróleos.

También estuvo a visitarle el presidente del Círculo Mercantil, señor Hernández, quien fué a darle cuenta del acuerdo tomado en la reunión celebrada por la Directiva de aquella entidad, referente a los perjuicios que se irrogan al comercio por la hora en que se realiza la recogida de basuras.

El alcalde, que estuvo en la Junta provincial de Sanidad, conversó ampliamente con el presidente de la Diputación provincial.

El señor presidente da cuenta de haber recibido la visita de una Comisión de comerciantes, interesándose para dar una conferencia en relación con los Comités paritarios, la cual estará a cargo del competente empleado del Ministerio del Trabajo don José María del Carré.

El señor Escribano propone que el Círculo nombre un tasador de talones y un abogado al servicio de los señores socios. Se acuerda tomar en consideración la propuesta; pero en vista de las gestiones iniciadas con la Patronal para la fusión de ambas, y a ser posible, alguna otra similar, se acuerda aplazar el acuerdo hasta ver el resultado de las aludidas gestiones.

Se acuerda dirigir una comunicación a las Compañías de alumbrado para que, en caso de traspaso de establecimientos, sea simultánea el alta y la baja en cada Compañía, si así conviniera a los intereses de las mismas; pero sin interrumpir el servicio.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

Ateneo Popular. En la asamblea de la junta general celebrada anteayer, 2 del actual, quedó constituida la Junta directiva de dicho centro en la forma siguiente: Presidente, don Deogracias Mariano Lastra. Vicepresidente, don Isidro Mateo Ortega. Secretario, don Laureano Miranda. Vicesecretario, don Ricardo Guerra. Tesorero, don Jesús Revaque. Contador, don Francisco Bringas. Bibliotecario, don Cipriano González. Vocales: Don Domingo Campuzano, don Cipriano González López, don Vicente Pis y don Ramón Prieto.

Círculo Mercantil e Industrial. Aparece un hombre muerto.

Bajo la presidencia del señor Hernández, y con asistencia de todos los directivos de esta entidad, celebró junta directiva el día 30 de enero. Leída y aprobada el acta anterior, el señor Hernández, en sentidas frases, dirige un saludo de despedida a los directivos salientes, agradeciendo la colaboración que en todo momento encontró en todos los compañeros de Junta, y hace también un saludo a los compañeros entrantes, alentándoles a proseguir en la defensa del comercio y la industria.

El señor San Martín, en nombre de los directivos que cesan, recoge las frases del señor Hernández, y dice que tanto él como sus compañeros salientes no han hecho otra cosa, que cumplir con su deber y seguir en todo momento las inspiraciones de la presidencia.

En parecidos términos se manifiesta el señor Diego, quien, además, interesa de la nueva Junta prosiga las gestiones con relación a la circulación de la calle de Astarazanas.

Se da lectura a una comunicación de la Asociación Patronal de Las Palmas, solicitando datos sobre la organización y tarifas de descarga en este puerto, y de la contestación que se ha dado.

A continuación, se lee un oficio del Ministerio del Trabajo sobre Comités Paritarios, dándose por enterados los reunidos, y conviniéndose en la necesidad de que se introduzcan modificaciones en su funcionamiento, y en la conveniencia de seguir las inspiraciones de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, así como los acuerdos que a este respecto adopte.

Se da cuenta de una comunicación del señor presidente de la Unión Campurriana, dando las gracias por el apoyo decidido de este Círculo a las justas aspiraciones de los damnificados por las obras del Pantano del Ebro.

Otra del señor alcalde de Santofía, agradeciendo igualmente las gestiones realizadas en pro del destino de un regimiento de Artillería a dicha plaza.

Otra del Patronato de Turismo (región cántabra), acompañando la Memoria.

Se da lectura a los telegramas cursados con la Mayordomía Mayor de Palacio con motivo del santo del Rey, y de otro del Ministerio de Gracia y Justicia, ofreciendo dedicar atención preferente al estudio de la construcción de la nueva cárcel.

Se acuerda denegar la petición de recursos que se hacen al Círculo para la Casa de Castilla y León en Sevilla y para apoyar la candidatura del señor Ayales, por no permitirlo la situación económica del Círculo.

Queda la Junta enterada de la comunicación del Banco de Bilbao dando cuenta de la apertura de la nueva sucursal en esta plaza.

Se da cuenta de una comunicación del Círculo Mercantil de Almería, a propósito del exceso de atribuciones que, a su juicio, se confieren a la Cámara Oficial Uvera, acordándose contestar viéndolo con simpatía las aspiraciones de dicho Círculo, e interesando el estudio de la cuestión a la Federación de Círculos Mercantiles.

Se constituyen las Comisiones en la siguiente forma: Gobierno interior: señores Ríos, Mezquida y Cárcaba. Industria y Comercio: señores Menzo, Vaquero y Escribano.

El señor Bascuñana interesa se gestione del excelentísimo Ayuntamiento que la recogida de basuras tenga lugar después de las nueve de la mañana, hora en que abre el comercio.

Se acuerda que una Comisión de la Junta visite a la familia del que fué presidente del Círculo señor Pérez Requejo, y que la misma Comisión se entreviste con el señor secretario de la Escuela de Comercio, ofreciéndole los locales del Círculo para la celebración de una velada neorológica.

El señor presidente da cuenta de haber recibido la visita de una Comisión de comerciantes, interesándose para dar una conferencia en relación con los Comités paritarios, la cual estará a cargo del competente empleado del Ministerio del Trabajo don José María del Carré.

El señor Escribano propone que el Círculo nombre un tasador de talones y un abogado al servicio de los señores socios. Se acuerda tomar en consideración la propuesta; pero en vista de las gestiones iniciadas con la Patronal para la fusión de ambas, y a ser posible, alguna otra similar, se acuerda aplazar el acuerdo hasta ver el resultado de las aludidas gestiones.

Se acuerda dirigir una comunicación a las Compañías de alumbrado para que, en caso de traspaso de establecimientos, sea simultánea el alta y la baja en cada Compañía, si así conviniera a los intereses de las mismas; pero sin interrumpir el servicio.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Nuestro activo corresponsal en Torrelavega, don Francisco Cayón, nos transmitió anoche por teléfono la noticia de haber aparecido un hombre muerto a la orilla de la carretera general, entre las portillas del Norte y la antigua tejera de Arguosa.

En seguida fué avisado el Juzgado, personándose en el lugar del suceso el juez de instrucción, señor Macho Quevedo, con el médico forense, señor Velarde; oficial, señor Ena, y el alguacil, señor Crespo.

Después de practicadas las primeras diligencias del caso, el juez ordenó el levantamiento del cadáver, al que le será hecha la autopsia en el día de hoy para saber las causas de su muerte, aunque se supone que ésta fuera natural y repentina.

El fallecido se llamaba Marcos Gutiérrez, contaba sesenta y cinco años de edad, era natural del valle de Luena y vecino de Sierrapando. Estaba viudo desde hacía algún tiempo y deja varios hijos.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Includes a cartoon illustration of a man pointing and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

ATENEOS DE SANTANDER SECCION DE AERONAUTICA

Reunida ayer esta Sección, se cambiaron impresiones sobre los trabajos realizados por la Comisión interina hasta la fecha, y se acordó constituir la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don José Calderón y G. de Rueda; vicepresidente, don Luis Derqui; secretario, don Clemente López Dóriga; vicesecretario, don José Macho Quevedo; tesorero, don Manuel María Barroso; vocales: don Marcel Jaurey, don Carlos Pereda, don Manuel Escalera y don Emilio Gómez de la Torre.

Igualmente se acordó enviar a la Diputación provincial, Ayuntamiento y Patronato Nacional de Turismo un extracto del proyecto que se propone realizar esta Sección en el próximo verano, consistente en un concurso de velocidad para avionetas sobre el recorrido Santander-Biarritz-Santander, titulado Copa de Santander, con importantes premios y con arreglo a las normas establecidas por el Real Aero Club de España y Federación Aeronáutica Nacional.

ROBAN AL CURA Y lo gastaban en cohetes.

El cura párroco del pueblo de Cabezón de Liébana denunció hace días ante los agentes de la Benemérita de aquel pueblo que en diferentes ocasiones le habían sustraído de un cajón de la mesa de su despacho varios portamonedas en los que guardaba algunas cantidades de dinero, suponiendo que lo robado ascendía a unas 325 pesetas.

Sospechaba el párroco de sus vecinos Jenara Gutiérrez González y el yerno de ésta, llamado Ernesto Gutiérrez González Cossío, de diecinueve años, a quien con frecuencia, y por cualquier motivo, le daba por lanzar cohetes y bombas al espacio, como si se celebrasen fiestas importantes.

La suegra de Ernesto tampoco supo callar, y entre las amigas fué contando que desde hace algún tiempo se dedicaba a coger del portamonedas del cura todo el dinero que la daba la gana, y por estas palabras de la suegra y por los repetidos disparos de cohetes que Ernesto hacía el sacerdote denunció el hecho a los agentes de aquella localidad, los cuales, después de proceder legalmente, y como no obtuvieron contestación categórica de las extravagancias de ambos parientes, determinó poner el hecho en conocimiento del juez correspondiente, quien ha ordenado la detención de éstos.

De nuestro servicio radiotelegráfico con Méjico. Para contribuir a estabilizar la moneda.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Méjico.—El sábado, en el tren diurno de Veracruz, salió con dirección a Yucatán don Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda y Crédito público, que embarcaba para Campeche.

El viaje del señor Montes de Oca al Sudeste, que lleva a cabo por instrucciones del presidente, se prolongará por varios días. Le acompañan el señor R. C. T. Rossmale, ministro de Holanda en Méjico; el licenciado Antonio Mediz Bolio, ministro de Méjico en Costa Rica, y otras personalidades.

Durante su permanencia en Yucatán el señor Montes de Oca se reunirá con el general Juan Andreu Almazán, secretario de Comunicaciones y Obras públicas, que salió anteayer para el Sur del país.

LA DEUDA EXTERIOR DE MEJICO En la Secretaría de Hacienda nos facilitaron la siguiente información relativa al convenio de 25 de julio de 1930, firmado por el secretario de Hacienda y el presidente del Comité Internacional de Banqueros. Dice así la nota:

Por acuerdo del presidente de la República, y como resultado de las negociaciones del caso, el secretario de Hacienda, señor Montes de Oca, y el presidente del Comité Internacional de Banqueros, señor Thomas W. Lamont, firmaron con fecha 18 de enero pasado un convenio suplementario al de 25 de julio de 1930, sobre la deuda exterior de Méjico.

El convenio suplementario, de ser aprobado por el Congreso de la Unión, autoriza que los pagos de las anualidades correspondientes a los años de 1931 y 1932, que deberían cubrirse

en dólares, según el citado convenio, se haga provisionalmente en moneda de plata del cuño corriente mejicano, al tipo de cambio registrado entre dichas monedas el 25 de julio último.

La anualidad de 1931 importa: por la deuda directa, 7.800.000 dólares, y por la deuda de ferrocarriles, 5.625.000. La de 1932 importa 13.000.000 de dólares y 5.625.000, respectivamente. El total de las sumas anteriores en moneda de plata al tipo de antes señalado, se depositará en un Banco de Méjico, para ser movilizadas totalmente durante el tiempo de vigencia del convenio suplementario.

Por su parte, el Comité Internacional de Banqueros pondrá a disposición de la Comisión Reguladora de Cambios la suma de cinco millones, que el Gobierno de Méjico, de acuerdo con la ley del Congreso de 25 de enero de 1929, y conforme al convenio de referencia, depositó el 25 de agosto último como parte de pago de la primera anualidad del servicio de intereses y amortización.

El producto de la venta de dichos cinco millones de dólares en plata se depositará en el Banco Nacional de Méjico, igualmente para su inmovilización absoluta. Si en el curso de los años de 1931 y 1932 la situación del cambio se normaliza firmemente a tipos iguales, cuando menos, a los que prevalecían el 25 de julio de 1930, el Gobierno y el Comité arreglarán lo necesario para que los pagos de las anualidades mencionadas se hagan en dólares.

El Gobierno de Méjico considera que con esta medida, aparte de otras ventajas, se contribuirá a estabilizar la moneda y los cambios del país.—Agencia Trens.

MARITIMAS

LOS BARCOS DE LA JUNTA Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que las embarcaciones de las Juntas de Obras de Puertos, cuando tengan movimientos propios y excedan de 400 toneladas, deberán ser mandadas por un capitán o piloto de la Marina mercante, con arreglo a las disposiciones vigentes, y de no llegar a este tonelaje por un patrón, conforme también a lo establecido para los barcos de comercio. La disposición ha sido comunicada a los comandantes de Marina para su cumplimiento.

COMISION DE SERVICIO Por el Departamento de El Ferrol ha sido pasaportado en comisión de servicio, para varios puertos de esta costa, incluidos Suances y Comillas, el médico primero de la Armada, don Luis Meiras Otero.

PRESENTADO Se presentó en el Departamento de El Ferrol, procedente de San Vicente de la Barquera, ingresando en la sección de los de su clase, el condestable mayor don Ricardo Orjales Pita.

HALLAZGO DE UN BOTE El vecino de Cueto Sotero Fernández, encontró ayer, en la playa de la Magdalena, un bote abandonado, dando cuenta inmediatamente a la Comandancia de Marina.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en viaje de Dunston a Santander. "Rita García", en Bilbao.

Vapores de Luis Liaso: "José", en Bilbao. "Esles", en Burdeos. "Cantabria", en Cardiff.

Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en viaje de Ambuco a Cardiff. "Peña Rocías", en Bilbao.

Vapores de Angel Pérez: "Emilia S. de Pérez", en Santander. "Alfonso Pérez", en Santander.

TRAFICO DEL PUERTO Buques entrados: "Cabo Sacratif", de Barcelona, con carga general. "Aya-Mendi", de Gijón, con carga general. "Gijón", de Bilbao, con carga general. "Vicente Nespral", de Gijón, con carbón.

Despachados: "Marzo", para Avilés, en lastre.

"Cabo Sacratif", para Bilbao, con carga general. "Aya-Mendi", para Bilbao, con carga general. "Gijón", para Gijón, con carga general. "Vicente Nespral", para Gijón, en lastre.

EL TIEMPO Parte del Semáforo: "Altura barométrica, 762. Termómetro, 41. Viento Noroeste bonancible. Marejadilla del mismo viento. Cielo y horizontes nubosos."

Parte del Observatorio Central: "Las presiones débiles residen sobre el Mediterráneo occidental, y su influjo alcanza a Francia y Alemania, por el Norte, y a gran parte de España, por el Oeste. Las altas presiones, en las islas Azores y en Finlandia."

Tiempo probable.—Por toda España vientos flojos y moderados del tercero y cuarto cuadrantes y cielo nuboso. Marejadilla en el canal de La Mancha, golfos de Vizcaya y de León y mar Balear."

Del monte Igueldo, de San Sebastián, se recibió por la mañana el siguiente despacho telegráfico: "Toda mejora del tiempo será pasajera. Un temporal del Noroeste se acerca rápidamente."

Efectivamente, por la tarde comenzó a descargar sobre Santander y la costa una fuerte borrasca con viento, agua y granizo, prolongándose durante la noche.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cinematógrafo. A las siete y a las diez y media, la comedia cómica "Doctor por compromiso". GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, "Revista Paramount". "El conquistador", por Victor Mc. Laglen y Mona Maris, y "Proezas aviadoras", dibujos.

SALON REINA VICTORIA.—De siete a diez, "Los reyes del circo", y una comedia. CINE POPULAR REINA VICTORIA. De seis y media a once y media, "Los reyes del circo", y una comedia. SALA NARBON.—De siete a diez, "Los once diablos", y una comedia.

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, "El valiente", por Victor Mc. Laglen, sonora, y dibujos sonoros. CINE FRONTON.—Continua. De seis y media a once y media, "El rey sin reino", quinta y sexta jornadas. CINEMA DE BONIFAZ.—De seis a diez, la película "Venganza de mujer", y una comedia.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort hacen ser uno de los mejores de España.

¡Vuelve el tiempo pintoresco del tinglado de la farsa!

—El día seis de mayo de 1838 se inauguró en Santander el Teatro Principal de la calle del Arco...

—Eso es. ¡No hablémos de cosas tristes! —Ofotar a los viejos, que antes de existir el Teatro Principal...

—Los tinglados de la farsa... ¡No me hablé usted de política! —Y ahora nos encontramos con que a esos viejos tinglados...

—¡Si todo lo viejo vuelve!... "Madreselva", la nueva obra de los insignes hermanos Quintero, es un poema dramático, de esos a la antigua usanza.

—En Barcelona se ha construido un teatro ambulante, desmontable, con armadura de madera y lona...

—¡Por las carreteras? —¡Eso!... Volverán a caminar por esos mundos de Dios las compañías de farseantes...

—No se vaya usted a creer que ese ángel azul es un espíritu puro, procedente de las mansiones celestiales...

—Da lectura el secretario del estado de afiliación correspondiente al mes de diciembre último, conforme a los datos siguientes:

Grupo primero.—Afiliados en diciembre, 280; recaudado en ídem, 38.446,50 pesetas.

Grupo segundo.—Afiliados en el mismo mes, 8; recaudado en ídem, 2.970,90 pesetas.

Total de afiliados hasta 31 de diciembre, 57.414; total recaudado hasta ídem, 4.503.630,54 pesetas.

El señor López Argüello presenta una nota en la que consta que, a requerimiento de la Inspección del Retiro, se han afiliado durante el año 293 patro-

los últimos rincones aldeanos, en Madrid, y con fines puramente electorales, debieron construir los poderes públicos una variada colección de tinglados de ese género, para llevar el sainete a las aldeas...

NOSTRADAMUS



¡MADRES!

No "medicinar" tanto para resfriados

Descuidar los catarrós de los niños es un serio error, porque a menudo conducen a enfermedades graves.

Miliones de madres por todo el mundo han ya resuelto este problema, tratando todo resfriado al primer indicio...

Los ingredientes naturales del Vicks se vaporizan con el calor del cuerpo y penetran por inhalación directamente a las vías respiratorias...

A la vez, el Vicks obra a través de la piel como una cataplasma "maletrando" la opresión y el malestar...

Por regla general los catarrós de los adultos como de los niños, ceden pronto a esta doble acción.

En toda farmacia; tamaño de prueba, Ptas. 2,50; tamaño doble, Ptas. 4.



Reunión del Consejo directivo de la Caja Colaboradora.

Bajo la presidencia de don Eduardo Pérez del Molino Rosillo, se reunió el Consejo en sesión ordinaria, a las tres y media de la tarde, en el despacho de la Dirección...

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se hizo constar el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de un hermano del señor Sanz Agero, gobernador y presidente, que no asiste por el recentísimo suceso.

Da lectura el secretario del estado de afiliación correspondiente al mes de diciembre último, conforme a los datos siguientes:

Grupo primero.—Afiliados en diciembre, 280; recaudado en ídem, 38.446,50 pesetas.

Grupo segundo.—Afiliados en el mismo mes, 8; recaudado en ídem, 2.970,90 pesetas.

Total de afiliados hasta 31 de diciembre, 57.414; total recaudado hasta ídem, 4.503.630,54 pesetas.

El señor López Argüello presenta una nota en la que consta que, a requerimiento de la Inspección del Retiro, se han afiliado durante el año 293 patro-

nos, con un contingente de 1.568 obreros; que el número de patronos que han pagado son 1.097, y 110.894,70 las pesetas satisfechas.

El secretario da noticia de que, en diciembre, el señor presidente de la Confederación, de acuerdo con los representantes de las Cajas, cursó una instancia al señor ministro del Trabajo...

El secretario manifiesta que es de absoluta necesidad establecer Agencias y Subagencias, para el mejor servicio del Retiro Obrero Obligatorio.

Los señores reconocen la conveniencia de que se implante cuanto antes esta medida, entre ellos el señor López Argüello, el cual, además de insistir en que ello producirá beneficios grandes...

Da cuenta, por último, el exposante de que se suprimió el acto de entrega de credenciales a los pensionistas nombrados con motivo de la fiesta anual de los Homenajes a la Vejez...

Los designados, entre los cuales están también los marinos, son: Con pensión vitalicia de 1,50 pesetas diarias: Doña María Roldán, doña Ana Quintana, doña Severiana Mazorra y don Rufino Fernández.

Los ingredientes naturales del Vicks se vaporizan con el calor del cuerpo y penetran por inhalación directamente a las vías respiratorias...

A la vez, el Vicks obra a través de la piel como una cataplasma "maletrando" la opresión y el malestar...

BOLSAS DE BARCELONA

Table with columns for 'Día 31' and 'Día 3'. Lists various financial instruments like Interior (partida), Amortizable 1920, and Acciones Norte.

DE MADRID

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 3'. Lists various financial instruments like Interior F., Amortizable 1928-3, and OBLIGACIONES.

DE BILBAO

Table with columns for 'Día 3'. Lists various financial instruments like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, and OBLIGACIONES.

NOTAS DEPORTIVAS

DESPUES DEL ENCUENTRO DE IBAIONDO

La Prensa bilbaína, al hacer la reseña del encuentro entre el Arenas y el Racing, lo hace en tonos encomiásticos, destacando los juicios que copiamos...

Y advertimos a nuestros lectores que al hacer estas apreciaciones tan laudatorias para el equipo racinguista no hemos dejado de tener en cuenta que el domingo alinearon en el eje del ataque a Oscar Rodríguez...

Porque, con Teleté alineado, el ataque variará indudablemente en favor de la potencialidad del equipo, y, acaudado, anteaer tuvo la desgracia el Racing de que se lesionaran en el primer tiempo Larriñoa y Baragaño...

A pesar de todo ello, hemos de reconocer lealmente que el Racing jugó más, mucho más que el Arenas, y que no obstante la mala suerte que constantemente fué su pesadilla...

Cuando empatados a dos goals el Arenas fué castigado con un penalty, faltando escasamente un cuarto de hora para la terminación del partido...

La línea media, muy bien, tanto defendiendo como atacando, revelándose Baragaño como un eje de equipo muy remarcable y digno de ser tenido en consideración...

Muy bien Solá en la portería, hasta que se retiró lesionado con algo de conmoción, y muy discreto, Iglesias, que fué el que le substituyó en su puesto.

Como resumen, podemos decir que el Racing juega, juega mucho más que lo que algunos puedan creer. ¡Palabra!

"En la crónica de 'El Noticiero Bilbaíno': "A lo largo del encuentro, sinceridad obliga a reconocer que el Racing fué el mejor equipo...

Poco buen juego se pudo hacer en aquel terreno imposible; pero puede decirse sin exageración que todo ello corrió a cargo del Racing, equipo bien conjuntado...

En el segundo tiempo, a pesar de la desorganización obligada de sus líneas, Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio...

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo

Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicycletas 'Diamant', 'Ruliz', 'Favor'.

Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicycletas 'Diamant', 'Ruliz', 'Favor'.

Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicycletas 'Diamant', 'Ruliz', 'Favor'.

Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicycletas 'Diamant', 'Ruliz', 'Favor'.

Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicycletas 'Diamant', 'Ruliz', 'Favor'.

también se mostró superior al Arenas, aunque, naturalmente, careciese de la conexión de antes por la falta de Larriñoa, en especial en el ataque, formado por cuatro delanteros, quienes, sin embargo, jugaron con enorme entusiasmo...

Al juzgar al árbitro la Prensa bilbaína le trata muy bien, a pesar de decir entre líneas que fué tolerante, que Urresti hizo entradas violentas que siempre censuraron, etc.

El completamente crítico José María Mateos le censura duramente; pero citó una equivocación que retrata de cuerpo entero la forma antirreglamentaria con que actuó este nefasto colegiado catalán.

Al ejecutar mal el kick-off, los delanteros racinguistas fueron castigados con un freekick. Reglamentariamente tenía que ser repetida la salida; pero nunca efectuó un castigo cuando aun no está el balón en juego.

Y que luego defendan a este árbitro que, ¡oh sarcasmo!, figura como colegiado internacional. Un colegiado que no sabe el reglamento o no le aplica no tiene disculpa ninguna por parte de los críticos, aunque gane el equipo de casa.

La nueva Sociedad D. San Pedro F. C. sluida a todos los clubs modestos y reta al D. San Luis para el domingo, a las tres y media, en los campos de Lantero. De no aceptar, reta al reserva del Europa, en las mismas condiciones.

El infantil del Cantabria reta al Baracaldo para el domingo, a las once, en los campos de Lantero.

El lunes pasado celebró sesión esta Delegación del Consejo de Trabajo. Preside la reunión el tercer teniente de alcalde, don Ramón Velasco...

La presidencia saluda al vocal técnico, señor Orbe, congratulándose de que venga a formar parte de este Consejo, donde espera ha de colaborar acertadamente...

El señor Orbe contesta a la presidencia, agradeciéndola sus manifestaciones, y a la vez saluda al resto de los señores vocales que integran la Delegación...

El vocal obrero señor Alonso (don Bruno), en nombre propio y en el de sus compañeros, saluda al referido señor Orbe, quien agradece esta nueva salutación...

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y se aprueba. Se da cuenta de un oficio, del Juzgado de primera instancia del distrito del Este...

La Federación Nacional de Obreros Peluqueros Barberos en general (sección de Santander), denuncia que en Castro Urdiales, Santolía, Reinoso, Astillero, góccera, se viene infringiendo descaradamente el horario de trabajo en los establecimientos de peluquerías y barberías...

Reincidentes.—Uno de descanso dominical y otro de jornada barbera. Don Bruno Alonso estima de la presidencia se aclare el estado en que se encuentra la Delegación local del Consejo de Trabajo de Torrelavega...

Multas.—Tres apremios de descanso dominical y uno de infracción al contrato de trabajo.

Reincidentes.—Uno de descanso dominical y otro de jornada barbera. Don Bruno Alonso estima de la presidencia se aclare el estado en que se encuentra la Delegación local del Consejo de Trabajo de Torrelavega...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

Banco Español de Crédito. ALCALA, 14. - MADRID. CAPITAL 100.000.000 DE PTAS. RESERVAS 54.960.329. Cuentas corrientes a la vista, a 8 días. CAJA DE AHORROS. A la vista, disponible con preaviso de 8 días. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Seis meses, un año. Ejecución de órdenes de compra y venta de valores en todas las Bolsas de España. 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS. Sucursal de Santander: Velasco, 3.

ZENDEJAS DEPURATIVO DE SANGRE

Cotización local. FONDOS PUBLICOS. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 100/70; pesetas 97.500. ACCIONES. Compañía Telefónica, 7 por 100, a 107/50; 6.000. Idem, 7 por 100, a 107/75; 15.000. OBLIGACIONES. Constructora Naval, 6 por 100, a 99; 20.000. Asturiana de Minas, 6 por 100, a 98/50; 8.000. Electra de Viego, 5 por 100, 1923, a 88/50; 10.000. Idem, 5 por 100, 1923, a 88/75; 5.000. Santander, 3 de febrero de 1931.—El adjunto de turno, Manuel Orbe

ZENDEJAS DEPURATIVO DE SANGRE

ZENDEJAS DEPURATIVO DE SANGRE

ZENDEJAS DEPURATIVO DE SANGRE

Pizarras naturales de 40 x 20 JOAQUIN MADRAZO Méndez Núñez, 11. Teléf. 1365. Santander.

Bar VILLA ROSA PLATO DEL DIA: Paella a la Valenciana.

MALTARINA El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

GRAMOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS Discos eléctricos 'Odeón', 'Parlophon', 'Regal', y piezas de recambio.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo

FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8. ROTURACIONES ARBITRARIAS Sobre las mismas, se conceden préstamos hasta 50 años, admitiendo reembolsos anticipados.



**Receptor SIGNALBAU**  
4 válvulas, enchufable a corriente alterna para recepción en altavoz de las emisoras extranjeras y nacionales.  
**PESETAS 300**  
EMPRESAS RADIO-ELECTRICAS  
Miguel Moya, 6. - MADRID

**Compagnie Generale Transatlantique**  
VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS  
a cuatro hélices, para  
**Habana y Veracruz**  
En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU.)  
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES

MEXIQUE, el 22 de febrero 1931.  
ESPAGNE, el 22 de marzo.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

	Para HABANA	Para VERACRUZ
En el CUBA.....	555,25	598,50
En los demás buques de la Compañía.....	545,25	588,50

Incluidos impuestos.

**VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS a EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra).**  
Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.  
Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1053.

PARA ADELGAZAR USE FAJAS DE CAUCHOLINA  
**MADAME X**  
Sección de Caballeros  
**EL MUNDO ELEGANTE**  
BLANCA, 5

Sección de Señoras  
**MADAME X**  
BLANCA, 5  
entresuelo

**Por el mundo entero**  
**Baterías PERIRIX**  
Representante exclusivo para España: JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20, Madrid.

**LEGÍTIMO JEAN ROGER**  
PRODUCCIÓN NACIONAL  
75 hojas  
10 cént.  
**GRAN PREMIO**  
La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929  
Manufacturas Jean, S. A. - Barcelona

**ESPAÑA**  
por ALVARO FERNANDEZ SUAREZ  
Su forma de Gobierno en relación con su Geografía y su Psicología. ¿Qué es la Monarquía? ¿Qué es la República? La doctrina, la Historia, la Geografía y la forma de Gobierno.—España es republicana por imperativo de su estructura psicológica y geográfica. Esta obra ha merecido los más entusiásticos elogios de Gonzalo de Repáraz, el ilustre geógrafo y publicista. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

PASAREIS UN INVIERNO DELICIOSO USANDO NUESTRAS MAGNIFICAS ESTUFAS A PETROLEO  
Las más perfectas y económicas. :: Precios en baja.  
SE VENDEN:  
**CASA "GILARDI"** Becedo, 17 :: SANTANDER

**EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL**  
**LOS TELEFUNKEN 33**  
de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase contruidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.  
**TELEFUNKEN**  
A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.  
De venta en CASA MONTANERO, San Francisco, 33, Santander.

**Compañía Trasatlántica Española**  
VAPORES CORREOS  
**Línea a Cuba y Méjico.**  
Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.  
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de febrero.  
Vapor ALFONSO XIII, el día 18 de marzo.  
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.  
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.  
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 20% de impuestos; total, 555'25. Para Veracruz.— 585, más 13'50 — 598'50.  
**Línea Mediterráneo-Brasil-Paita**  
El día 5 de febrero saldrá de Barcelona el vapor  
**INFANTA ISABEL DE BORBON**  
admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 553'50 pesetas.  
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**ADELFA PILA**  
Profesora en Partos y Masaje  
CONSULTA DE 3 A 4  
Concordia, 19 :: Teléfono 2254

**CALLOS**  
Un doctor indica el medio para conservar los pies libres de callos.  
Jamás debe cortarse un callo, advierte el doctor Read; esto es peligroso y puede envenenar la sangre. La manera más segura y fácil de librarse de callos para siempre consiste en añadir algunos gramos de Saltratos Rodell en agua caliente y esperar a que el oxígeno naciente comunique a la misma un aspecto lechoso, cuya suavidad es comparable al agua que destila la lluvia. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno naciente penetra en los poros y reblandece los callos de la misma manera que llega a suavizar el agua natural, y es por esta razón que pueden arrancarse fácilmente de cualquier parte del pie.  
Los pies más sensibles, inflamados y lastimados, se calman y curan con los Saltratos Rodell. Asimismo, éstos ejercen una acción benéfica a los juanetes y sabañones. Basta tomar hoy mismo un baño lechoso para que mañana se pueda correr, saltar, bailar a discreción y sin dificultad alguna.  
No más callos ni pies fatigados, ardientes o lastimados. Los Saltratos Rodell se venden, bajo la garantía farmacéutica, en todas las perfumerías, farmacias, droguerías y centros de específicos.

**¿TOSE USTED?**  
Es que no ha usado el remedio infalible  
**PULMOGENOL**  
Caja de comprimidos, 1,60.  
Frasco de jarabe, 5,50.  
En Farmacias y Pérez del Molino.  
**PAPEL DE EMBALAJE**

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca

**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
**ANTONIO FERNANDEZ & COMP**  
Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.  
Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg., y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

**CATARROS - TOS**  
Se curan tomando la SOLUCION CACHO de clorhidrofosfato de cal crenolada.  
Farmacia y Laboratorio CACHO. - Torrelavega.

Fábrica de Almadreras  
DE  
**WYMON RUIZ REBULLO**  
SAJA (Santander)

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.  
**URGENTE**  
Procedente de Testamento, se vende una  
**FINCA DE REGADIO**  
a dos km. de Valladolid.  
Extensión: 44 hectáreas.  
Precio: 150.000 pesetas.  
Para informes, escribid a:  
558, Apartado 811, Madrid.

**PENAGAS**  
FARMACIA

**CURACION RADICAL Y RAPIDA**  
**SANTAL MIDY**  
de los Fiebris Reccitadas o Perisistentes  
Exigite la Firma:   
PARIS, 6, rue Vivienne, 6 y en todas las Farmacias.

**Compañía del Pacífico**  
LINEA DE CUBA  
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:  
Vapor OROYA, 15 de febrero de 1931.  
Vapor ORGOMA, 8 de marzo de 1931.  
Vapor ORITA, 22 de marzo de 1931.  
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.  
PRECIO EN TERCERA CLASE  
Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos impuestos).  
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica: "BASTERRECHEA".

**SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS**

**AVISO AL PUBLICO**— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

**PASTILLAS "RONALD"**, cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

**GUSTO Y DISTINCION**. Comprando o reformando su sombrero en donde Luis Sánchez adquiere usted esta nota. Amós Escalante, 8. Teléfono 2327.

**ESPERANZA GOMEZ**, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

**AUTOMOVILES OCASION**, muy baratos, varias marcas, diversos modelos, abiertos y cerrados, a toda prueba. Salón Exposición, Castellanos, paseo Pereda, 21, bajo.

**ALICIA G. VALBUENA**, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

**A TRES KILOMETROS** de Santander arriendo piso nuevo, con agua, en carretera, 33 pesetas. Informes, Admón.

**GRANDES REBAJAS** de precios esta semana. Pielés, corsés, paraguas. Almacén La Parísien, San Francisco, número 29.

**MAQUINAS** de coser, vainica, escribir, fonógrafos, en sus más difíciles averías, arregla Martidál, el médico de la pequeña mecánica. Colón, 22.

**GABINETES**, comedores y toda clase de muebles, muy baratos, Casa Maté, Alameda Primera, 28. Fábrica en Cisneros, 4.

**MUEBLES**. — Armarios luna, barnizados, cien pesetas. Parquetés, camas, aparadores, gabinetes, comedores. Más barato, nadie. Casa Ríos. Exposición, talleres, San Simón, 3.

**GARAJE CASTELLANOS**, de nueva instalación, completamente incombustible, dotado de todos los adelantos modernos. Servicio permanente. Se alquilan jaulas a precios económicos. Concordia, número 11. Teléfono núm. 2199.

**GRAN PENSION MODERNA**. Hermosas habitaciones. Trató y cocina esmerado. Precios, todo incluido, con vino, 6, 7, 8 pesetas. Puente, 42, tercero.

**CURTIDO DEL PUENTE**, por un mes, rebaja de precios baúles y maletas-armario.

**LOCALES** se arriendan, en Perines. Blanca, 22. "El Louvre".

**VENDENSE** o arriendanse, juntas o separadas, dos líneas de 600 y 1200 carros, aproximados, con casas accesorias, agua potable y abundantes pastos para vacuno y rebajón, proximidad línea Ontaneda. Informes: Señores de Sáenz de Miera, en Corvera de Toranzo.

**SE VENDE** un compresor portátil, motor gasolina, propie pintar con pistolete, y un ventilador. Razón: Taller Auto-Laos, Doctor Madrazo, 28.

**SE VENDE** caja de autocor, abierta, veinte asientos. Informes: "La Deseada", Peñacastillo.

**COCHE AMERICANO**, perfecto uso, garantizado, se cede, barato. Academia militar. Avenida Infantes, 17. Teléfono 3189.

**BASCULAS** de garantía. Ventas al contado y a plazos. Departamento de reparaciones. Constructora Montañesa, S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445. Santander.

**COMPRO** faros "Marchal" o "Bosch", de ocasión. Lope de Vega, 7.

**CURTIDO DEL PUENTE**, por un mes, rebaja de precios maletas y maletines piel y fibra.

**SE VENDE** una incubadora, "Champion", de 120 huevos. R. Salcedo, calle de San José, 33, Torrelavega.

**REINOSA**.— Traspaso barbería acreditada, buena clientela, poca renta, por ausentarse su dueño. Informes: Santos Argüeso, Canalejas, 54.

**AUTOMOVILISTAS**. — Radiadores para automóviles, aviajón, tractores, máquinas, nidos de todas clases. Reparaciones rigurosamente garantizadas. Gran experiencia. Mosterín, Lope de Vega, 15.

**TRASPASO** café, comidas y bebidas, sitio inmejorable. Darán razón: Méndez Núñez, 19, bajo, Pearnartín.

**PISOS** nuevos, baño, ascensor, de tres cincuenta, de siete, de diez cincuenta y de diez. Lope de Vega, 13.

**SE VENDE** una casa, con cuadra y huerta, calle de San José, 33, Torrelavega, donde informarán.

**EN CASA PARTICULAR** se alquila gabinete, amueblado, con dos camas, con pensión o sin ella. Precio económico. Compañía, 16, pral.

**BURGOS**.—En Basconillos del Tozo se vende una casa, con todas las comodidades, grandes almacenes y su corral. Para tratar, en Basconillos del Tozo, Teodosio Docio.

**SE VENDE** máquina de coser, barata. E. Varga, Vargas, 47, tercero.

**VIAJANTES**. — Para comer bien, a cinco pesetas pensión, Atrazanas, 19, primero. Deseo fijos al mismo precio. Cuarto baño. Buen trato.

**HUESPEDES** se desean, en familia, trato esmerado. Precio, cuatro pesetas todo estar. Segismundo Moret, número 8, primero izquierda.

**ONDULACION PERMANENTE**, sin electricidad ni reguamado de la cabellera. El más cómodo, positivo, económico. Peluquería de Señoras, Peso, 17, primero.

**SE ALQUILA** piso nuevo, céntrico, soleado, con luz, gas y cuarto de baño. Informarán, Enseñanza, 8, primero derecha.

**SE DESEAN** dos huéspedes, habitaciones sol todo el día, precio módico. Sánchez Silva, 13, tercero izquierda.

**LECCIONES** Matemáticas, Instituto, Industrias, Comercio, Normal, Francés, Inglés. Preparación Telégrafos, por oficial del Cuerpo. Daóz y Velarde, 29, cuarto izquierda.

**CURTIDO DEL PUENTE**, por un mes, rebaja de precios bolsos, carteras señora y caballero y otros varios objetos.

**CASA PARTICULAR**, sitio céntrico, desea caballero estable, buena comida, con vino y limpieza de ropa, 450. Informa Administración.

**VENDO** yegua y carro, económico. Rodero, Santa Clara, 9, vinos.

**SE DESEA** local, propio para Casino, en sitio céntrico y bien orientado de esta capital. Ofertas, bajo sobre, G. M. T., esta Admón.

**CEDO** gabinete, con dos alcoholas, con derecho a cocina. Ruamerón, 9, tercero derecha.

**OPORTUNIDAD**.—Vendo vivienda, planta baja. 5.500 pesetas; otro piso. 4.500; dos pisos y dos plantas bajas, buenas condiciones. Tratar: Burgos, 22, primero, oficina.

**VENDO** casa, en Requejada, una, 4.500; otra, 9.000; prado 140 carros, cerca de Peusés, 8.000 pesetas, con casa. Burgos, 22, primero, oficina.

**MINERVISTA** necesito. Esta Administración.

**MATRIMONIO** alquila dos habitaciones amuebladas o sin amueblar, con o sin derecho cocina. Magallanes, número 1, cuarto derecha.

**SE ALQUILA** planta baja, para pequeña industria, poca renta. Informarán, Lope de Vega, 14, zapatería.

**AMA** joven se ofrece para criar, dentro o fuera de la capital. Informarán, esta Administración.

**SE TRASPASA** bar, en el sitio más céntrico de la ciudad, por no poderle atender. Informarán. Noriega, Florida, 1, tercero.

**OFICINISTA** empleado en Casa importante, y con disposición para el trabajo, se ofrece para trabajar horas libres cargo análogo. Dirigirse, esta Administración, M. C.

**EN VINO** arriendo casa de labranza y bastantes fincas próximas. Precio módico. Apoderado, Francisco Bordenada, Santander.

# CERVANTES, S.A.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS EN GENERAL

**CAPITAL: 11.000.000 DE PTAS.**

REPRESENTADO POR 110.000 ACCIONES DE 100 PTAS. CADA UNA

Con fecha 27 de octubre de 1930 se ha otorgado, ante el notario de esta corte D. Dimas Adánez y Horcajuelo, la escritura de constitución de la Sociedad Anónima CERVANTES, S. A., Compañía netamente española, cuyo objeto es la explotación del seguro y reaseguro en todos los ramos y modalidades originales, como el seguro de la vivienda propia.

La Sociedad, cuyo domicilio provisional se ha establecido en la avenida del Conde de Peñalver, 11, abrirá la suscripción pública de sus acciones en las más importantes entidades bancarias y sus sucursales en toda España.

El Consejo de Administración Inicial ha quedado constituido en la siguiente forma:

## Presidente:

Excelentísimo señor marqués de Argüeso.

## Vicepresidente:

Excelentísimo señor don Antonio Goicoechea (ex ministro de la Corona).

## Señores Consejeros:

Ilustrísimo señor don Joaquín de Urzáiz y Cadaval (Consejero-Administrador).

Excelentísimo señor marqués de Borghetto.

Don Dimas Adánez y Horcajuelo (notario del ilustre Colegio de Madrid).

Ilustrísimo señor conde de Villada.

Ilustrísimo señor don Mariano Gómez Ulla.

Ilustrísimo señor conde de Torrellano, marqués de Beniel.

Don Francisco Roldán (abogado y propietario).

Don José María Lamana y Ullate (abogado y propietario).

## Secretario general:

Don José Luis de Campos y Salceao.

# DOMICILIO PROVISIONAL

**Avenida del Conde de Peñalver, 11.**